

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16  
 Rest. de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos  
 en oro, 1 año 3  
 En Francia. . . . . Trimestre, 48. rs.  
 se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

## LA LUCHA.

## ANUNCIOS

A los suscritores. . . . . 4 m. l. real la línea y re  
 los no suscritores. Por meses, precios convencio  
 nales Anuncios oficiales á 73 cént. de real líne  
 Los comunicados y remitidos se pagarán segu  
 la importancia de su contenido y extensión á  
 cio de esta Administración.  
 Todo pago se entiende por adelantado.  
 Insértese ó nó, se devuelve ningún original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.

Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 28 de Abril de 1882

## A vuela pluma.

No acertamos a comprender que se proponen *El Liberal* y otros periódicos de Madrid con sus enconados sueltos contra los industriales catalanes, y el afán con que algun colega de Barcelona devuelve las imprudencias de aquellos, quizás, con creces, aunque lo hagan con el carácter de justa defensa. Si el afán de unos y otros es el de soliviantar las pasiones y despertar odios entre provincias hermanas que forman afortunadamente una misma nación y se desarrollan al abrigo de una patria querida, se equivocan grandemente, sintiendo que los colegas catalanes á que nos referimos ayuden á los primeros en una empresa odiosa para cuantos queremos la completa unidad de una nación digna y querida como la nuestra. La opinion de *El Liberal* es una opinion aislada, completamente reñida con las aspiraciones y fraternidad de la opinion de Castilla y demas provincias; no traspasa los límites de dos redacciones cuyo único criterio es el exclusivo de los que las forman, porque no representan, por no representar nada, ni el criterio de partido político alguno por vivir como los hongos, teniendo por raíces una mentida independencia basada en el interés de la venta al minuto como los vendedores de especias al pormenor. Por esto sentimos que entre nosotros haya quien, tomando en serio esas inconveniencias que bien merecen otro nombre que nos reservamos, ayude á ese periódico en su deseo de crear divisiones entre las provincias Españolas llamándose liberal y demócrata por añadidura. Españoles somos y, como Españoles y liberales, en todas partes vemos hermanos, compatriotas, gente dignísima que ayuda á la nación á ocupar el lugar que le corresponde por su riqueza y por el valor de sus leales hijos y, como no hay regla sin escepcion, aqui la escepcion consiste en unos pocos que, só pretexto de cuestiones económicas, intentan allegar materiales demolidores para sus pobres fines políticos, única produccion que dan al país procurando tergiversar la opinion y despertar recelos con una falta de patriotismo que pasma. En Cataluña viven muchos castellanos y andaluces y de otras regiones de nuestra idolatrada península y en Castilla, Andalucía, Valencia y demás provincias viven muchos hijos de Cataluña y todos estan en su casa, y á todos alumbró el sol de su patria y todos viven como hermanos porque todos constituyen la honrada familia española ¿á que pues ese empeño de introducir recelos entre los que constituimos una nación y aunamos entre si nuestra vida reconcentrándola en la vida de la comun nacionalidad? No necesitamos caines que nos pongan en entredicho; lo que necesitamos son patrios

que aprieten mas y mas los lazos que á todos nos unen algunas veces, y por desgracia, aflojados por discordias civiles que nos empobrecen y nos convierten en fieras teniendo cuanto se necesita en nuestro suelo para ser dichosos y gozar de las delicias de la fraternidad mas absoluta.

Y esto que decimos teniendo en cuenta nuestro españolismo, lo decimos con referencia á nuestros ideales políticos. ¿Que libertad es la de los que asi proceden, que les permite agraviar á los que en uso de su indiscutible derecho defienden intereses respetabilísimos que creen lastimados? Que liberalismo es el de esas gentes que no quieren respetar en los demás lo que para ellos con tanta insistencia reclaman? La ley del embudo no es peculiar de los partidos liberales y los que de ella hacen uso, se exponen á que se les tenga por otra cosa muy distinta de lo que dicen ser. Verdad es que cuando la representacion nacional dice la última palabra, debemos todos respetar y acatar la ley; pero verdad es tambien que dentro de la ley y del derecho, tenemos todos el de reclamar contra lo que creemos nos perjudica y defender nuestros intereses con la misma facultad que los que opinan lo contrario defienden los suyos. ¿A dónde iríamos á parar si asi no fuera? Qué sistema liberal sería el nuestro si se amordazara á unos y se dejara á otros una imposicion arbitraria y criminal? Si lo contrario opinan esos demócratas, buen provecho les haga su democracia, que nosotros estamos muy satisfechos de ser lo que somos, liberales y, como tales, partidarios de respetar á todo el mundo en el ejercicio de sus derechos y en el desenvolvimiento de cuanto las leyes consienten. Lo demás es absurdo, bufo y, mas que todo esto, ridiculo en estos tiempos en que todos sabemos que la union dá la fuerza y que la unidad nacional es la base de ese patriotismo que quieren quebrantar los que tan poco envidiables medios ponen en juego.

Y pasemos á otra cosa de mas provecho, que bastante importancia venimos dando á los que no la tienen por el camino emprendido.

La campaña que los rusos han emprendido contra los judios, es infame á todas luces. Aunque el telégrafo ruso no permite á los correspondientes comunicar noticias acerca de los atropellos de que son víctima los judios en aquel país, hé aqui los detalles que se han podido recibir, y por ellos podrá formarse una idea de los sucesos.

El día 10, á las tres de la tarde, comenzó el motin en Podwolocysha, población que cuenta con unos 20.000 judios; éstos parece que se prepararon para recibir el ataque, pero la municipalidad los hizo dispersar por los soldados á culatazos. El 11, á las ocho de la mañana, 600 paisanos de las cercanías comenza-

ron el ataque sin ninguna obstáculo. Aquella fué una escena de pillaje, de asesinatos, incendios y violaciones que hacia estremecer á cualquiera; han sido heridos 700 judios, de los cuales 40 lo están gravemente, y ha habido tres muertos, y varias jóvenes han sido gravemente ultrajadas, y todas las casas de los judios han sido destruidas, á excepcion de 16.

Los judios se mueren de hambre. Hasta el día 12 no se presentó el gobernador de Mitradowitch á restablecer el órden: 200 alboro adores fueron presos y sometidos á un consejo de guerra; han sido condenados á diferentes penas, que varian entre siete dias y tres meses de prision. En todos los pueblos vecinos ocurrieron escenas parecidas.

Asi lo dicen correspondencias de aquel desgraciado imperio cuyo porvenir lo vemos oscuro y cuya actual existencia está preñada de peligros.

Ayer debió comenzar en el Senado la discusion del tratado franco-español. La Comision que ha de dar dictámen está ya nombrada y la mayoría de ella pertenece á los partidarios del tratado, excepto nuestro querido amigo D. Fernando Puig que salió triunfante en la seccion tercera y el cual presentará y defenderá su voto particular. Nuestros lectores conocen ya las opiniones del Sr. Puig expuestas con claridad en las observaciones suyas publicadas en LA LUCHA de anteayer. Su inteligencia y exacto conocimiento en los asuntos económicos, hacen esperar un buen discurso en pró de la produccion industrial.

Nos hemos extendido demasiado dado el espacio de que podemos disponer y hacemos punto final.

## Seamos humanitarios.

En la memoria de todos está la febril agitacion que produjeron las sociedades económicas cuando se crearon en todos los ámbitos de España, y no menos viva é intensa es la agitacion, por no decir el huracán, que han desencadenado al chocar las escuelas proteccionistas y libre-cambista. ¿Es que cuanto se relaciona con los intereses materiales debe de levantar en todas partes fervientes apóstoles y las reformas morales sólo merecen el desden y la burla?

¿Es que entre aquellas reformas, las que liendan á crear entre nosotros un regimen penal penitenciario que no nos haga sonrojar á la faz de Europa, llevan patente de incumplimiento?

Decimos esto, por que una amarga realidad ha hecho saltar la venda de la ilusion de nuestros ojos respecto á toda reforma y adelanto moral en nuestro país, en cuanto se relaciona con nuestra vida penal penitenciaria, y siempre que una esperanza se

ha dibujado y en el horizonte una alegría ha henchido el corazón, fina como una segur á no tardar se ha encargado de matarla la mano implacable de la dura necesidad personificada en nuestro tesoro, para cuya penuria nunca hay un centimo en beneficio de la justicia, verdad amarga que arrancó de la inspirada pluma de doña Concepcion Arenal aquellas sublimes palabras: «Desdichado pueblo en que la última de las necesidades es la Justicia! Ellá cobrará en lágrimas y sangre el terrible rédito de las sumas que se le han negado.»

Si al menos la accion individual supliese la inercia de los gobiernos, y funcionaria entre nosotros el patronato como institucion amparadora del real como existe en Alemania, en América, Bélgica, Francia, en Holanda é Inglaterra, los efectos de la indiferencia que se tiene para el que ha tenido la desgracia de delinquir, serian menos tremendos de lo que son tarde ó temprano y el balsamo de la caridad curaria las verdaderas llagas abiertas por el instinto del mal en el corazón de nuestro pueblo; pero no, no hay que esperar de nuestra sociedad anémica ciertas reacciones, que broten aqui espontáneas las treinta y cuatro sociedades de patronatos con que cuentan los ingleses, ó sociedades como la de *Damas protestantes de San Lázaro*, que funciona en Paris, la *Soledad de Nazareth* cerca de Montpellier, el *Asilo de San Leonardo* en Conzon, la *Asociacion de las prisiones del Var*, la *casa de Bethania* y mil y otras funcionan que en la nación vacina, la cual si llora grandes males y el vicio en su pecho ha levantado un altar, la virtud tiene tambien allí el suyo, y á su lado estan muchos miles de corazones generosos que han roto con la ligazon del egoismo.

Pero si en España no podemos esperar nada fecundo ni de la iniciativa de los gobiernos ni de la de los particulares en la importante cuestion de fundar un regimen penal científico, si cada paso que damos de reforma hace radar sangre y para pensar en darlo nos reservamos una eternidad, seamos á lo ménos inflexibles en pedir el cumplimiento estricto de lo que se legisla, disputemos erégicamente la estricta obediencia de la ley, los primeros interesados en cuyo mantenimiento son los poderes públicos si no quieren morir aniquilados por el desprestigio de su propia obra.

¿Que ha sucedido con la real órden de 28 de Junio de 1881, por ejemplo, aprobando las bases para el transporte de penas propuestas por las compañías de ferro-cariles, con arreglo á la segunda de cuyas bases quedarían obligadas aquellas compañías á transportar los presos y penados sin que esta obligacion se estiendiera, empero, á las líneas cuya concesion se haya otorgado con sujecion al decreto-ley de

4 de Noviembre de 1868?

Pues sucede sencillamente que estamos, como quien dice, en vísperas de celebrar el primer aniversario de aquel real decreto, y todavía la industria ferro-carrilera no tiene un sólo coche celular en España, y eso que existía hasta en Turquía en su única línea de Andrinópolis á Constantinopla, según han relatado á los periódicos franceses sus correspondientes en aquella capital.

Hay poco leímos sobre este punto un sentido artículo en las columnas de «La Crónica de Cataluña», en el cual se reclamaba con energía el cumplimiento de la precitada ley, y que, por lo tanto, de una vez para siempre las compañías se viesen dotadas de coches celulares. Hoy parece que el campo de batalla estriba en saber quien ha de construir dichos coches, y con razón se lamentaba nuestro ilustrado colega de que la iniciativa del gobierno en este punto, como si se tratara de un problema relegado *ad kalendas*, pareciera dormitar; cosa en verdad extraña tratándose de un hombre tan enérgico y tan activo como lo es el señor Albarada.

«La Correspondencia de España» en 23 de Setiembre próximo pasado afirmó rotundamente, que uno de los proyectos que presentaría el Ministro de la Gobernación en la pasada legislatura, regularía las conducciones de presos en lo futuro; el mismo periódico anunció como un hecho positivo también en el último Diciembre, que la Dirección de Establecimientos penales, de que es digno Director el señor Mansi, estaba mano sobre mano encima de aquel proyecto, motivando la declaración, si no estamos trascordados, una interpelación del diputado conservador señor Atard, contestando á la cual, expuso el señor Ministro de Fomento que abundaba en un todo en los buenos sentimientos del interpelante y de la cámara, declarando que las conducciones de presos por tránsitos de justicia absorbían actualmente más de 6000 hombres de la Guardia Civil, y que las indemnizaciones del transporte por la vía férrea harían conseguir unas 200.000 pesetas en presupuesto, sin embargo de lo cual la ley sería cumplida.

¿Han caído semejantes declaraciones en olvido? No lo queremos creer; pero el hecho cierto es, que hoy continúa prestándose el servicio de conducción de presos ni mas ni menos que en el siglo pasado se prestaba, con la circunstancia de que resulta infinitamente mas caro que si se utilizaran las vías férreas para el transporte, atendido el enorme precio de los bajages, y eso que en ningún país de Europa son subidas las tarifas de ferro-carriles como en España.

En vez de los coches celulares con sus persianas de hierro y sus tubos ventilatorios, con cuyos coches se ofrecerían todas las ventajas, una prision ambulante y un sólo hombre bastaría para celar á muchos, se nos ofrece todavía el espectáculo desgarrador de las conducciones de penados por semana, bajo escolta de la guardia civil y la cooperación de los Alcaldes en los puntos de tránsito, verdadera peregrinación de nuestras carreteras en que solo la lluvia ó el viento se encargan de borrar la huella de la planta del criminal.

De vez en cuando, una tragedia horrible sella esas peregrinaciones, trabándose rieguas en que mueren parte de los reos que se conducen y parte de la escolta, conforme sucedió no hace mucho tiempo en una de las provincias de Andalucía.

Sobre todo, no hay derecho para

robar los últimos rubores del praso exponiéndole atado en medio de nuestros caminos ¡ah! cuando muchas veces la justicia humana no ha dado todavía su fallo y no se sabe si será el culpable, ni para robarle la vista, el mas precioso don de la divinidad, lanzándolo de cárceles oscuras á la luz del sol y de la luz del sol á la tumba viviente de una cárcel, ni la humanidad puede consentir se le exponga tampoco á caer enfermo de fatiga, y cuando por ella se rinda y no quedamos, se le sepulte en el fondo sucio de un carro.

Hay otra consideración para que desde luego funcionen en las vías férreas los coches celulares, por que si se establece el jurado ¿como serían posibles las actuales conducciones por semana? ó tendrán que suspenderse á cada paso las sesiones del jurado, aumentándose gastos y perdiéndose tiempo, ó tendrán que decretarse á cada momento conducciones extraordinarias aumentándose enormemente los cuantiosos gastos que hoy importan las conducciones.

Cumplase la ley. Guiese el señor Ministro de Fomento por una de sus nobles coronadas y resuelva de una plumada sobre el asunto.

Si nosotros tuvieramos títulos para hacer un llamamiento á la prensa, se lo haríamos para que unanime levantara su acento para la causa de la civilización sagrada, y abogase en el sentido que nos ha inspirado este artículo, de que las conducciones de penados por la vía férrea se tradujesen inmediatamente en un hecho, que se sacudiera el polvo del olvido que parece haber llovido sobre tan humanitaria reforma traducida hoy por hoy en un mandato legislativo sin fuerza adjetiva.

Es vergonzoso el espectáculo de las cuerdas que se ofrecen todavía de vez en cuando ante nuestros ojos, y apenas, en particular en nuestras ciudades donde todo es ruido y movimiento y donde parece que el genio de la civilización, hermana del trabajo, bate sus esplendentes alas cubriendo con orgullo la dignidad del hombre. Las lágrimas se saltan y el corazón se rompe en pedazos, y la figura del criminal se levanta evocada por el espíritu, no entre tinieblas, no entre sombras, pingajo de un presidio abortado por la naturaleza, si no como un hombre á quien tal vez la sociedad ha cerrado sus puertas envenenándole con sus rencores y secándole el corazón con sus odios seculares, un desgraciado que, puesto en las vías del bien, jamás hubiera decaído del aprecio de los demás hombres, y de la infinita compasión de Dios.

Y por que estas convicciones han ganado en la conciencia pública autoridad de cosa juzgada—la pluma de Victor hugo las sublima—es por que los tránsitos de justicia deben desaparecer, y desaparecerán en lo posible cumpliéndose la ley.—X.

### INAUGURACION DEL GAS-RICO en Palafrugell.

Sr. Director de LA LUCHA.

Palafrugell 24 de Abril de 1882.

Muy Sr. mio: Honrado con la distinción de representante de su acreditado periódico en la fiesta inaugural del gas-Rico en esta villa, verificada el día de ayer, y cumpliendo con el sagrado deber de dar publicidad á tan importante como trascendental acto, paso á narrarlo aunque sucintamente y dentro del límite de mis escasas fuerzas.

Al amanecer de ayer Domingo 23 del corriente, día destinado para la

fiesta, un repique general de campanas desprendió de los brazos de Morfeo á los habitantes de esta villa, anunciándoles el principio de la fiesta. Por la mañana, los acordes de una música alegraba las calles de la población que iba recorriendo, y los aficionados al baile an purdanés, la sardana, lucieron su habilidad en la calle *dels Caballers* al son de dos músicas que las ejecutaban.

A las 3 de la tarde otro repique general de campanas reunió en el salon de baile de casa Sagrera, al magnífico Ayuntamiento, al Sr. Juez Municipal, al Diputado provincial Sr. Jubert y demás personas de distinción quienes, acompañados del resto del vecindario, fuimos á recibir á las autoridades superiores de la provincia, á los representantes de la prensa y demás personas invitadas á la fiesta. Despues de hecha la recepcion y previo descanso de media hora á fin de que los forasteros pudieran tomar posesion de sus respectivos alojamientos, dicha comitiva se trasladó á la Iglesia y de allí al gasómetro situado en la calle ancha, al objeto de bendecir dicho edificio, celebrando la ceremonia el Reverendo Cura-Párroco de ésta D. Miguel Ferrer como delegado del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Concluida la bendición se pasó á la sala de aparatos, donde nuestro Sr. Alcalde encendió el primer mechero de gas; y dando por terminada la ceremonia, se descansó hasta las 8 de la noche, hora anunciada para el banquete que costó la Empresa del Gas Rico, preparado con esquisito gusto por el dueño del restaurant de los ferro-carriles de Tarragona, Barcelona y Francia en Barcelona, D. José Baqué. Este tuvo lugar en el espacioso salon de las Casas Consistoriales, alumbrado con profusion por el nuevo fluido y adornado con sencillez, pero con gusto. Dispuesta la mesa en forma de herradura, ocupaban la Presidencia, el Excmo. señor Comandante militar, el Excmo. Sr. D. Joaquin de Cabirol Director gerente de la sociedad general del alumbrado de España y Portugal, el magnífico Sr. Alcalde, el M. I. Sr. Delegado de Hacienda y el activo Diputado provincial D. Manuel Jubert. ¡Sublime era el aspecto de aquella reunion en la que, además de las autoridades superiores de la provincia, las del municipio y comisiones de diversas clases, estaba representada la mayor parte de la prensa del Principado; testigos todos de un suceso que formará fecha en los anales de la historia de Palafrugell!—Al disparo de las espumosas botellas de Champagne, se dió principio á los brindis; siendo el primero el del Excmo. Sr. Comandante militar quien dijo, si mal no recuerdo, lo siguiente:

«Difícil tarea es para un hijo de Marte imprevisar un brindis ante tan ilustrada reunion, pues es seguro que me afecta mas el silencio de vuestra atención que el ruido de un combate: pocas palabras diré porque todas son latidos de mi corazón; saludo y doy la enhorabuena á esta floreciente villa, que apreciando los adelantos modernos, ha instalado su alumbrado por el sistema Gas-Rico, y al ilustre Ayuntamiento que pelando por sus intereses tanto ha cooperado para ello; á la empresa que tan galante y esplendida nos ofrece esta reunion, asi como al dignísimo presidente á quien tengo el gusto de tener á mi lado.

A la prensa catalana siempre dispuesta á aplaudir con su presencia estos gratuitos actos para todo buen español; á la sensata prensa catalana en cuyo seno me honro en tener, aunque con sentimiento, pocos

pero muy queridos amigos, rogándole que contribuyan con su reconocida ilustracion y constancia á hermanar los intereses generales y particulares de cada provincia para lograr en un dia no lejano que dejemos de ser castellanos, andaluces, gallegos, catalanes etc. y seamos solo españoles, y puesto que la union es la fuerza, todos de comun acuerdos, teniendo por norte nuestra patria, logremos que esta sea considerada y respetada en el mundo civilizado como su historia y su importancia merecen.»

Acto continuo el señor Tort y Martorell, Secretario del Consejo de Administracion de la Compañia, en un sentido discurso brindó por el nuevo sistema de fluido, atribuyéndole la cualidad de ser la democratización del gas por lo facil de su instalacion; brindó por Palafrugell y por el bello sexo. El magnífico señor Alcalde, brindó por S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) y por los beneficios que nos dispensaba el gas Rico. El M. I. Sr. Delegado de Hacienda, con estilo lacónico pero elocuente, brindó por Palafrugell, Mr. de Guerg, Ingeniero de la Compañia, leyó en francés la historia de la introduccion del primer gas por Mr. Lebon. El Sr. Vilaseca hizo una brillante descripción luminica del gas Rico.—Brindaron, además, los Sres. Cascarosa, Cornet y Mas, Riera y Bertran, Corominas, Grahit, Viardell, Comba, Cabirol, el Representante de la Correspondencia de España, el de *El Dia*, el de la *Publicidad*, el del *Correo Catalan* y el de al *Gaceta de Cataluña*; y los Sres. Gich, Torroella, Sagrera y Jubert de esta villa.

Terminada la cena pasaron las personas invitadas al salon de la Casa Sagrera, donde con motivo de la inauguracion del gas Rico se daba un baile en el cual el bello sexo de Palafrugell lucia sus numerosas gracias. La sala de baile se hallaba iluminada por veinte mecheros de gas que proñcian mucha mas luz que las 35 ó 40 retrógradas lámparas de petróleo que antes había.

Esta mañana á las doce, varias comisiones han despedido á las autoridades de la provincia, terminando así los festejos con que los Palafrugellenses han celebrado la inauguracion del gas del sistema de los señores Nait, Vilaseca y C.<sup>a</sup>

Aunque la naturaleza se mostró ingrata á la fiesta, pues casi toda la tarde de ayer llovió, la afluencia de forasteros fué mucha.

Palafrugell está de enhorabuena y la satisfacción se ve dibujada en todos los semblantes de sus pacíficos habitantes, porque tenemos el orgullo de ser la segunda población de España que hemos recogido los beneficios del gas Rico, puesto en práctica con general aplauso en varios centros importantes del extranjero.

Este gas es superior á los demás porque reúne las condiciones de mayor poder lúmico que el de hulla; luz mas blanca, porque tiene los rayos azules, violeta y verdes del espectro solar, siendo los mas favorables á la vista, y por ser fija y no vacilante como sucede en los otros.

Le es propia además, la ventaja de que su instalacion es accesible á poblaciones de reducido vecindario por sus pocos gastos relativamente comparados; de manera, que por ser sencillos los aparatos que funcionan en el recinto donde estan colocados, parece mas bien que éste está adornado, que destinado á trabajos de fabricacion para alimentar de luz á toda una villa de 6000 almas.

En resumen; Palafrugell ha hecho desaparecer por medio del gas Rico la oscuridad de sus calles, y el día 23 de Abril de 1882 es una fecha

memorable para sus vecinos, por haber adelantado un paso en la noble senda del progreso.

Sin otro particular, me ofrezco af. cmo. y S. S. S. q. s. m. b.—*Domingo Deulofeu Plana.*

**Gacetilla General.**

Agradecemos muy de veras al señor Gobernador Civil de Tarragona la invitacion que, en nombre de aquella Diputacion Provincial, nos ha dirigido para que asistamos á la inauguracion de la estacion viticola y enológica de la provincia, cuyo acto tendrá lugar el treinta del actual á las tres de la tarde.

—El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia se ha dirigido en circular á los Ayuntamientos previniendoles que, si por todo el 20 de este mes no habian los pueblos satisfecho el tercer plazo de consumos con arreglo á los nuevos cupos señalados, espediria contra ellos comisionados de apremio, lo cual es extraño desde el momento en que la ley está en suspenso y propuesta á las cámaras una modificacion en el modo de repartir con baja en algunos millones en el cupo total.

El Diputado Sr. Quintana que desde hace mucho tiempo se ocupa con gran inteligencia y actividad en este asunto, en cuanto tuvo conocimiento de ello, celebró un conferencia con el Sr. Ministro de Hacienda, la cual dió por resultado ofrecerle dicho señor dar las órdenes oportunas para que dicho error se subsanase en beneficio de los pueblos.

—Ayer debió salir para Madrid, con objeto de tomar parte en los trabajos referentes al tratado franco-español, nuestro distinguido amigo y Senador por esta provincia D. Pelayo de Camps, quien debe llegar hoy á la coronada villa.

Se hospedará en el Hotel de Rusia.

—Segun noticias fidedignas que tenemos, de muchos pueblos de nuestra provincia se dirigen cartas á sus respectivos Diputados expresando la satisfaccion que se experimenta á consecuencia de la actitud que vienen guardando en cuanto se refiere á los intereses generales de este pais digno, por muchos conceptos, de la solicitud y afecto de todos sus representantes á quienes enviamos, con este motivo, la sinceridad de nuestros respetos.

—Han circulado por esta ciudad algunas hojas sueltas de caracter clandestino escritas con un criterio antipatriótico á todas luces y con una intransigencia tal, que se llega á pedir á los representantes del pais la dimision de su alta investidura.

Desgraciadamente para sus anónimos autores, el público ha leído con indiferencia sus locuciones y ha visto en esas hojas lo que se transparenta á la simple vista y que, por cierto, nada de comun tiene con el bien del país mas que la intencion de sacar con este las castañas del fuego. El juego es ya muy conocido afortunadamente y no produce efecto.

—Como contestacion á los que nos preguntan el paradero actual de nuestro particular y buen amigo don Alberto Camps, debemos decir que se encuentra en Madrid alojado en el Hotel de Paris.

—Ha desaparecido de la casa paterna en Santa Coloma de Farnés, el jóven de 17 años Salvador Serra Mitjá, cuya detencion se ha ordenado por la autoridad gubernativa.

—Nos consta que nuestros celosos Diputados á cortes los señores Fabra y Quintana, gestionan cerca del Sr. ministro de Hacienda la rebaja de cla-

sificacion de poblaciones importantes de esta Provincia en la contribucion de subsidio, entre las cuales se cuentan Gerona, Figueras, Torroella de Montgri, Cassá, Bañolas etc. que han acudido en queja. Tenemos confianza en el éxito de tales gestiones y otras muchas cerca del Sr. ministro, esperando únicamente la provision de la direccion general de contribuciones para la resolucion de los espedientes.

—Se ha declarado sin efecto el expediente de una mina de aguas subterráneas titulada *Cristalina*, situada en el término de Sta. Coloma de Farnés.

—El profesor de San Andrés del Terri sigue como estaba, sin cobrar sus créditos y sin que lo mandado por el Sr. Gobernador Civil haya tenido cumplimiento. En cambio, el Profesor ha sido, segun noticias que esperamos poder confirmar, insultado por aquel célebre secretario. Ya nos ocuparemos de este asunto cuando tengamos datos ciertos.

—Nuestro amigo D. Joaquin Tuco, Comandante retirado del cuerpo de la guardia Civil y ex-jefe de somatenes, está enfermo de alguna gravedad. De todas veras le deseamos un pronto alivio y completo restablecimiento.

—El periódico oficial de anteayer publica el pliego de condiciones bajo el que la Diputacion Provincial saca á subasta el servicio de bagajes de toda la provincia, para el año económico inmediato.

—Se encuentra vacante la secretaria del juzgado municipal de Vinre.

—Un colega local dice, que han desaparecido las aguas empujadas en el ensenche de Sta. Eugenia por haberse recompuesto la tajea á que nos referimos en nuestra anterior edicion.

Damos, por nuestra parte tambien, las gracias al Sr. Ingeniero Jefe.

—Las parisienses se han entusiasmado por los gallos-galos.

Hicieron su aparicion á mediados de este mes, y todas las telas de lana y batista estan adornadas de estos animales volátiles. En tertulias, círculos y teatros no se ven mas que pañoletas y cintas de sombrero sujetas por gallos—no con espolones—sino de diamantes, oro, plata, y esmalte. Hasta en las orejas de las damas se ven gallos.

—El 20 falleció en Londres Darwin cuyos profundos estudios, sobre las razas, tan alto renombre le conquistaron en el mundo científico.

Su museo antropológico es de los mas curiosos que hay en la gran metrópoli inglesa.

**Los profesores en medicina y cirugía** D. Amerio y D. Ricardo Ros que habitaban en la calle del Teatro número 2 piso 2.º, se trasladaron á la de Ciudadanos travesía de S. José número 2 piso 2.º. Con esta ocasion, ofrecen á sus clientes y al público en general, sus servicios en medicina y en las especialidades de Partos, Enfermedades de mujeres y niños, Sífilis y toda clase de operaciones quirúrgicas. Horas de constla. de 8 á 9 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**Revalenta Arábiga.**

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las disgestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los

riones, de los intestinos, de la membrada mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréban, Lord, Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

*Cura núm. 69.924.*—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun al parecer de todos los facultativos, de un cancer del estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible. en fin, todos esperaban el fin de esa largaagonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De *Chasselles*, condesa de Gourgues.»

*Cura núm. 62.843.*—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 13 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimientos obstinados.—Núm. 18, 44. El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49 522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escases de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 179 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

*Du Barry y Compañia (Limited)*, 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona, Depósito en esta Ciudad, Narciso Perez.

**Provincias.**

—El viernes ocurrieron en Sevilla dos hechos de muy lamentable semejanza.

En la calle de Motahacas hirió mortalmente un hombre á su mujer, y tambien de bastante gravedad de una puñalada en el cuello á la casera, que acudió en auxilio de la víctima.

Pocas horas despues otro hombre disparaba un tiro á su mujer en otra casa de la calle de Levías. La infeliz fué conducida á la casa de socorro, donde recibió los últimos sacramentos.

—En el término judicial de Albaida y en el pueblo de Cuatretonda (Valencia) se ha cometido un asesinato, y segun dicen, la víctima es una persona importante de aquella poblacion.

**Seccion bibliográfica.**

Damos las gracias á la Junta Directiva de *Asociacion Literaria* por el regalo que nos ha hecho del libro composiciones premiadas en el pasado certámen.

—La conocida casa editorial de D. Francisco Perez, establecida con el título de *La Popular* en Barcelona, ha repartido la primera entrega de una nueva publicacion tan importante bajo el punto de vista científico, como agradable á la curiosidad. Titulase *Viages al Polo Norte*, cuyas curiosas narraciones se deben á los conocidos exploradores ingleses Nordeus Kiold Narés.

Las condiciones de esta publicacion, será; ver luz pública en cuadernos de 32 páginas con texto abundante, papel superior, esmerada impresion y tamaño iguales al de la presente entrega, dándose de 35 á 40 preciosas láminas que representaran las escenas más culminantes durante las expediciones, y cuya ejecucion es debida á los más acreditados artistas nacionales y extranjeros, numerosas cartas geo-

gráficas y dos ó tres grandes mapas de las regiones árticas. Su precio será el de una peseta cada cuaderno regalándose á los suscritores todas las láminas sueltas y cartas geográficas. Los dos ó tres mapas que deben acompañar á la obra equivaldrán á un cuaderno cada uno, siendo su valor sólo una peseta, á pesar de su gran tamaño y demás condiciones que los recomiendan.

Agradecemos á la empresa el regalo que nos ha hecho de la primera entrega.

**Gacetilla Religiosa.**

**Santo de hoy.**

Stos. Pablo de la Cruz fr. y Prudencio ob. y confesor.

**BOLSA DE BARCELONA.**

*Cotizacion del 27 de Abril de 1882* segun nota del

**Banco de Gerona.**

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

3 p. 0/0 interior consolidado 28'80. —Subvenciones Ferro-carriles 57'05. —Billetes Tesoro Cuba 97'50

**ACCIONES.**

Catalana General de Crédito 64'50. Crédito Mercantil (viejos) 67'50.—Id. id. (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 85'75.—Id. de Cataluña (viejas) 32'00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—I. de Préstamos y Descuentos 37'00.—F.—Carril de Francia 117'75.—Id. de Orense á Vigo 47'00.—Id. del Norte 130'00.—Id. de Alicante 114'00.

**Telegramas**

Madrid 25.—El voto particular del senador don Fernando Puig dice: El Gobierno podrá entablar nuevas negociaciones con Francia al objeto de modificar el tratado firmado en Paris el 6 de Febrero.»

—La enmienda del señor Graells dice: «Cuando una parte contratante advirtiera que le resultan evidentes perjuicios, tendrá derecho á pedir un nuevo exámen del tratado en aquellos extremos en que se haya demostrado la conveniencia de reformarlo.

—El Senado ha declarado urgente la discusion del tratado. El señor Puig presenta un voto particular, el señor Villamejor enmiendas, esperándose su votacion definitiva á primeros del próximo Mayo.

—El embajador español saldrá inmediatamente para Paris, donde verificará rectificaciones.

Madrid 26.—Los diputados por las islas Baleares, protestan contra la idea vertida en el Senado relativamente al cambio de la isla de Ibiza por Gibraltar. El Sr. marqués de la Vega de Armijo tranquiliza cumplidamente á los diputados, asegurándoles que nadie ha pensado ni pensará en ceder un palmo del territorio español.

Senado.—La mesa ha dado lectura del voto particular del Sr. Puig contra el tratado franco-español.

Se han presentado varias exposiciones contra el mismo.

Imp. de «La Lucha.»

**Anuncios.**

**Por retirarse del negocio el** dueño del antiguo y acreditado establecimiento de bebidas y fonda, conocido por *Casa Falgueras*, situado en el pasaje mas céntrico de esta Capital, se traspasará á quien lo desee por medio de la venta de todos los muebles propios de dicho establecimiento y alquiler del edificio con condiciones sumamente ventajosas. Para informes dirigirse al mismo dueño, Mercaderes, 14, Gerona.

**SUBASTA.**

El día 1.º de Mayo próximo á las once de su mañana tendrá lugar la subasta extrajudicial de varias máquinas de hilar, mecheras y otros objetos procedentes de la fábrica de la disuelta sociedad «Planas y Durán». Tendrá lugar en el acto en esta ciudad y en el local de la

antigua fábrica, sita calle de San. Francisco de Asis, entrando por la casa núm 2.º de la del Progreso.

Para pormenores dirigirse en Barcelona calle Riereta, 33, entresuelo, y en Gerona á D. Narciso Figueras y Durán (Fundición de Planas y C.º) y D. José O. Barrau.

**SUBASTA VOLUNTARIA.**

El día 14 de mayo de 1882 y hora de 11 á 12 de su mañana tendrá lugar en la ciudad de Plasencia, provincia de Cáceres ante el notario D. Luciano María Torres de aquella vecindad la subasta voluntaria privada del producto de la corcha (que tiene de 9 á 10 años) de 520 y 550 alcornos superiores clasificados por peritos inteligentes de 1.ª y 2.ª calidad; y 150 á 200 de primera pela enclavados todos en la finca titulada Colmenarejo, término municipal de la Oliva de Plasencia.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la notaría del mencionado D. Luciano María Torres, calle Zapatería núm 13.

**PASTA PECTORAL**

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desangra y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un consipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** GEOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**Vapores-correos de la compañía trasatlántica**

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

**SERVICIO PARAPUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACIFICO**

Salidas de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapor del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO-RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

**LITORAL DE CUBA.**—Santiago, Gibara y Nuevitas.

**AMERICA CENTRAL.**—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El día 4 de Mayo saldrá de este puerto

**EL VAPOR CIUDAD GONDAL**

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOX**

**SOCIEDAD GENERAL**

**de Transportes Marítimos por Vapor.**

**COMUNICACION RAPIDA** entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 días—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Abril

**EL VAPOR LA FRANCE de 3000 toneladas**

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota. —Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Box

**LA MODA ELEGANTE**

**ILUSTRADA.**

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figuras iluminadas de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, croquet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

**IMPRESA DE "LA LUCHA"**

Plaza de Belliloch, número 4. Gerona.

**En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.**

**Jarabe Rábano Yodado Alomar.**

Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela considerándolo de virtud superior á todos los demás preparados yodados, aceites de hígado de bacalao, etc. etc. para combatir las enfermedades escrofulosas, linfásmo, palidez afecciones de la piel y todas las que dependan de pobreza, ó de un vicio ó acritud de la sangre.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que

purifican la sangre con tanta perfección los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El arte médico no ha llegado aún á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las perso-

nas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento*

Se venden las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 523, Oxford-Street, Londres.